

NOVEDADES EN OPERACIONES VINCULADAS

Ponentes:

Sra. Dña. Caridad Gómez Mourelo Castedo

Jefa de la Unidad Central para la Coordinación de Delitos contra la
Hacienda Pública

**AEAT – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

Sra. Dña. Silvia López Ribas

Inspectora Coordinadora de Fiscalidad Internacional
Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI)

**AEAT – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS**

SUPERE LA LÓGICA PREOCUPACIÓN DE LA NUEVA
NORMATIVA SOBRE OPERACIONES VINCULADAS
CONOCIENDO SU ALCANCE, LÍMITES Y CONSECUENCIAS
DEL RÉGIMEN SANCIONADOR.

SE TRATARÁN LOS AVANCES QUE, EN SU CASO,
SE HAYAN PRODUCIDO EN EL DESARROLLO
REGLAMENTARIO.

Madrid, 27 de mayo de 2015 – Club Financiero Génova

PROGRAMA

14:45 Inscripción y entrega de la documentación.

15:00 Principales novedades en operaciones vinculadas en el ámbito interno.

- Ámbito de aplicación. Especial referencia a las modificaciones en materia de socios y administradores.
- Valoración de servicios prestados por socios profesionales.
- Ajustes a realizar en ausencia de valor de mercado. Especial referencia a novedades en ajuste secundario.
- Procedimiento de comprobación del valor normal de mercado.
- Obligaciones de documentación.
- Régimen sancionador.

Sra. Dña. Caridad Gómez-Mourelo Castedo

Jefa de la Unidad Central para la Coordinación de Delitos contra la Hacienda Pública

AEAT – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17:00 **Café-coloquio.**

17:30 Métodos de valoración y aspectos internacionales de las operaciones vinculadas.

- Métodos de valoración y principio de libre competencia.
- Servicios intragrupo y acuerdos de reparto de costes.
- Acuerdos previos de valoración de operaciones vinculadas.
- Acciones del Plan BEPS y precios de transferencia.
- Precios de transferencia y no residentes.
- Procedimientos amistosos y arbitrales.

Sra. Dña. Silvia López Ribas

Inspectora Coordinadora de Fiscalidad Internacional
Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional (ONFI)

AEAT – MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19:00 **Fin de la conferencia.**

OBJETIVOS

- Conocer las novedades legislativas recientemente aprobadas en materia de operaciones vinculadas, así como los últimos criterios administrativos y jurisprudenciales, tanto en el ámbito interno, como en el ámbito internacional.
- Analizar las soluciones legislativas a algunos de los problemas que se han venido planteando en relación a socios y administradores.
- Conocer su aplicación práctica ya que es fundamental en el ámbito del experto fiscal y exigen dominar al detalle **las nuevas obligaciones, ya en vigor que se han producido**, con el fin de evitar riesgos y aprovechar las oportunidades que le permitan mejorar la eficiencia fiscal.
- Prevenir los riesgos fiscales conociendo el nuevo sistema de comprobación que introducen los recientes cambios normativos.
- Profundizar en las nuevas obligaciones de documentación y establecer unas prácticas acordes a las exigencias legales.
- Evitar las duras consecuencias que la norma prevé para los casos de incumplimiento o incorrección.
- Conocer los documentos del Plan de Acción BEPS y otros documentos internacionales relacionados con los precios de transferencia.
- Evaluar la influencia de las novedades legislativas en materia de APAs en su tramitación y efectos.
- Analizar los servicios intragrupo de bajo valor añadido a la luz de los documentos del Foro de Precios de la Unión Europea y la OCDE.

En este seminario tiene la oportunidad de conocer los últimos criterios administrativos para su correcta declaración.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción es de **400 €** más el 21% de I.V.A. (consulte tarifa si su empresa está abonada a Instituto de Fomento Empresarial). En este precio están incluidos la documentación de ponencias, cafés y refrescos en los descansos. Las inscripciones sólo se considerarán formalizadas una vez satisfecho el importe de las mismas. El importe de la inscripción tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible a efectos del impuesto de sociedades.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN

www.ife.es – Telefónica: 91 521 46 06 – Correo electrónico: ife@ife.es

CONSIDERACIONES Y TARIFAS ESPECIALES

El profesorado universitario obtendrá un descuento del 10% sobre la cuota. En caso de que deseen asistir más de tres personas de su Empresa o Institución, solicite la reducción del 40% ofrecida al cuarto asistente y siguiente. Sólo es posible acogerse a una tarifa especial.

DERECHOS DE DEVOLUCIÓN DE CUOTA

El importe de esta cuota será devuelto aplicándose un recargo del 10% sobre la tarifa en concepto de gastos ya incurridos si se comunica al Instituto de Fomento Empresarial la anulación de su reserva con una semana de antelación a la fecha de celebración. Si fuera comunicado con posterioridad a esta fecha, se canjeará por un bono de asistencia sin límite de fecha para cualquier otra conferencia, haciéndose los ajustes necesarios si la cuota fuera de distinta cuantía. En cualquier caso, la cuota de un asistente siempre puede ser transferida a otra persona de la misma empresa.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

CLUB FINANCIERO GÉNOVA: C/ Marqués de la Ensenada, 14. Centro Colón - 28004 Madrid - Tel.: 91 310 49 00. Teléfono directo para asistentes y ponentes el día de celebración de la conferencia **628 222642**.

DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

Estamos a su disposición en el tfno: 91 521 46 06 para atender cualquier consulta, sugerencia o aclaración.

TARIFAS ESPECIALES

Optimice su inversión en formación, obteniendo importantes descuentos al hacerse abonado. Si está interesado le rogamos solicite información . Correo electrónico: ife@ife.es . Tfno: 91 521 46 06

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOVEDADES EN OPERACIONES VINCULADAS

Madrid, 27 de mayo de 2015 – Club Financiero Génova

1er. Apellido:..... 2do. Apellido:..... Nombre:.....
Cargo:..... Dpto.:.....
Empresa:..... Actividad:.....
Dirección:.....
C.P.:..... Población:..... Tel.:.....
Móvil:..... Fax:..... Director de formación:..... Director RRHH:.....
e-mail:..... C.I.F.:.....
Factura a la att. de:..... Nº de empleados:.....

☐ Ruego me reserven plaza.

☐ No puedo asistir en esta ocasión, ruego me mantengan informado.

Los datos solicitados son necesarios para la inscripción y supervisión de la asistencia al acto. Los datos facilitados serán incorporados en ficheros de IFE que los tratará con el objeto de mantenerle informado sobre nuestros cursos y servicios, incluso una vez finalizado el acto.

Si Ud. no desea ser informado sobre estas actividades, marque la siguiente casilla ☐ o ejerza sus derechos de acceso, rectificación y cancelación, dirigiendonos un escrito, adjuntando copia de su DNI o Pasaporte.

El Instituto de Fomento Empresarial se reserva el derecho de alterar o modificar el programa o los ponentes, siempre por causas ajenas a su voluntad.

CÓDIGO 15008